



SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 0ca53d9fc5ef48e9b701b469be2ddc01

MARCIAL ALCALA BETANZOS, como Secretario del Consejo de Administración de AIGÜES DE SAGUNT, S.A., con domicilio social en Sagunto, calle Camí Reial, 65, y N.I.F.: A-98.155.005

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que la mercantil Aigües de Sagunt, S.A. celebró Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la ciudad de Sagunto (Valencia) en las dependencias del Ayuntamiento, sitas en Carrer Autonomia, número 2, el día 14 de mayo de 2025, siendo las 11:00 horas, estando presentes todos los Accionistas de la sociedad, y por tanto el capital social y acordaron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024, así como la gestión social durante dicho período.
- 2º.- Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.
- 3º.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas
- 4º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Que a la meritada Junta asistieron todos los accionistas de la Sociedad. Presidente de la Junta General de Accionistas, el Presidente del Consejo de Administración D. Darío Moreno Lerga D y como Secretario el que lo es de Consejo de Administración D. Marcial Alcalá Betanzos.

Que el Acta de la Junta fue leída y aprobada, por unanimidad, al término de la propia sesión, y en ella consta la firma del Secretario de la Junta con el visto bueno del Sr. Presidente.

Que en prueba de conformidad con la constitución de la Junta y de su Orden del Día, figura el nombre y la firma de todos los accionistas, elaborándose la lista de asistentes al comienzo de la reunión.

Que en relación con los asuntos sometidos a examen y consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

- 1º.- **Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024, así como la gestión social durante dicho período.**

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, así como las Cuentas Anuales (Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de





SELLO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 0ca53d9fc5ef48e9b701b469be2ddc01

Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2024 de la Sociedad Aigües de Sagunt, S.A., tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración.

2º.- Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Dentro del segundo punto del orden del día, la Junta adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

- Destinar el resultado del ejercicio 2024, que asciende a la cantidad de 370.126,53 euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	37.012,65 euros.
<u>A compensar pérdidas de ejercicios anteriores</u>	<u>333.113,88 euros.</u>
Resultado del ejercicio	370.126,53 euros.

ASIMISMO CERTIFICO: Que las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se corresponde exactamente con las formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 12 de marzo de 2025, y fueron firmadas por todos los Administradores de la Sociedad con cargo vigente en dicha fecha.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, es obligatoria la revisión por Auditores de Cuentas de las Cuentas Anuales de la Sociedad. Se acompaña a la presente certificación el Informe de Auditoría emitido por **Auditasa Servicio de Auditoría, S.L.P.U.** relativo a las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

Que las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se corresponden exactamente con los documentos auditados por **Auditasa Servicio de Auditoría, S.L.P.U.**

Y para que conste y a los efectos oportunos libro la presente certificación en Valencia, a 14 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO

Marcial Alcalá Betanzos

Firmado por: Antonio Corts Guevara
 Fecha y hora: 15-05-2025 12:23 UTC+2
 Email: acorts@globalomnium.com





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Empresa Mixta Aigües de Sagunt, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa

Empresa Mixta Aigües de Sagunt, S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida el día 28 de mayo de 2009, para un periodo de duración de 25 años, iniciando su actividad en el mismo ejercicio. Su domicilio social se encuentra en Cami Reial nº 65 de Sagunto (Valencia).

La Sociedad tiene por objeto social la gestión de los servicios municipales, titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, que conforman el denominado "ciclo integral del agua" y consistirá en el suministro de agua, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, control y vigilancia de los vertidos realizados a las redes de alcantarillado y dominio público hidráulico, y depuración de aguas residuales que sean de competencia de dicho Ayuntamiento.

Empresa Mixta Aigües de Sagunt, S.A. fue constituida mediante aportación no dineraria de 1.785 miles de euros por parte del socio público, el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto (véase Nota 4.1), y de 1.715 miles de euros por parte del socio privado mediante aportación dineraria (véase Nota 7).

Aguas de Valencia, S.A. resultó adjudicataria, según acuerdo del órgano de contratación de fecha 17 de mayo de 2007, del concurso público convocado para la selección de un socio privado en orden a la constitución de una sociedad de economía mixta destinada a la gestión de los servicios correspondientes al ciclo integral del agua en el municipio de Sagunto. El 25 de junio de 2007 se formalizó entre el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto y Aguas de Valencia, S.A. el contrato administrativo relativo a dicho concurso, asumiendo la Sociedad la gestión del servicio contratado a partir del 1 de julio de 2009 y por un periodo de 25 años.

El acuerdo de la concesión establece que la sociedad mixta tendrá derecho a la utilización de forma directa de los bienes de dominio público adscritos a la prestación de los servicios cuyo uso les es cedido por la Corporación Municipal mediante la correspondiente concesión demanial inherente a la adjudicación del concurso. En concepto de contraprestación por el uso de los bienes públicos afectos al servicio y demás ventajas inherentes a la exclusividad en la prestación de dicho servicio durante el periodo, se establece un canon a percibir por el Ayuntamiento que el socio privado abonó al Excmo. Ayuntamiento por cuenta de la Sociedad por importe de 12.535 miles de euros. La calificación contable de dicha contraprestación recibida se registra como inmovilizado intangible "Concesiones administrativas" y se amortiza linealmente, durante el periodo de vigencia de la concesión (véase Nota 5).

Expirada la vigencia del plazo de duración de la sociedad revertirá a la Entidad Local su activo y pasivo y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones y bienes materiales integrantes del servicio, sin que esto genere ningún derecho de indemnización y, sin perjuicio, del sistema de amortización de la parte privada del capital social.

La Sociedad, junto con los servicios técnicos municipales, planifica a través de los proyectos derivados de los Planes Directores u otros específicos, inversiones en las infraestructuras hidráulicas de los abastecimientos de agua y alcantarillado, atendiendo a criterios de eficiencia, eficacia y economicidad, así como, de interés general. Estas inversiones se ejecutan a medida que las tarifas del servicio aseguran su recuperación económica y viabilidad económico-financiera.

Sus accionistas son el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto con el 51% y Aguas de Valencia, S.A. con un 49% del capital social. La Sociedad está integrada como empresa asociada en el Grupo Global Omnium, cuya sociedad dominante es Aguas de Valencia, S.A., con domicilio social en Valencia, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Valencia. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 de dicho Grupo fueron formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2024. El Grupo Global Omnium se encuentra integrado en otro grupo superior cuya matriz es Fomento Urbano de Castellón, S.A., sociedad que posee indirectamente un





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

83,04% efectivo de Aguas de Valencia, S.A. y en marzo de 2025 formulará cuentas anuales consolidadas en las que se incluirán las Sociedades que forman el Grupo Global Omnium.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero así como el resto de la legislación mercantil vigente y la Orden de 23 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2024.

c) Principios contables

En la preparación de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse, y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle del saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

	Euros	
	2024	2023
Abonados	492.945,15	514.427,08
Deudor Ayuntamiento de Sagunto (Nota 10.6)	126.779,46	138.810,76
Deudores Entes dependientes Ayuntamiento de Sagunto (Nota 10.6)	51.794,26	51.741,61
Facturación pendiente de emitir	809.597,72	759.580,38
Clientes Privados por Obras y Servicios	30.184,32	8.893,59
Clientes Obra pendiente de certificar	4.211,84	332.414,83
Provisión insolvencias	(399.540,60)	(382.269,85)
Total	1.115.972,15	1.423.598,40

El saldo deudor con el Ayuntamiento de Sagunto se corresponde principalmente con los recibos de agua cancelados de clientes en situación de riesgo de exclusión social, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2016 y con las relaciones que a tal efecto venía aprobando los Servicios Sociales del Ayuntamiento hasta el 6 de junio de 2018, siendo su saldo de 84 miles de euros al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023. El resto del saldo, al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, de dicho epígrafe también incluye la facturación de pequeñas actuaciones realizadas por la Sociedad pendientes de cobro a fecha del cierre del ejercicio, así como el saldo de la obra ejecutada pendiente de facturar al Ayuntamiento de Sagunto.

La práctica totalidad del importe registrado en el apartado "Facturación Pendiente de Emitir" corresponde a la estimación del agua servida pendiente de facturar (véase Nota 4.8).

El importe registrado en la partida de "Clientes Obra pendiente de certificar" del ejercicio 2023 se corresponde con la obra ejecutada y pendiente de certificar con la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) por la construcción del acceso ferroviario al Puerto de Sagunto. En el ejercicio 2024 ya se encuentran certificados dichos saldos.

Acreeedores varios

El detalle del saldo del epígrafe "Acreeedores varios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ayuntamiento de Sagunto acreedor (Nota 10.6)	438.836,33	215.543,95
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR) acreedor	1.577.137,85	1.609.006,15
Cuentas de recaudación	1.341.760,95	1.044.186,36
Acreeedores	128.865,75	396.191,95
Personal	5.706,32	-
Total	3.492.307,20	3.264.928,41

El saldo acreedor con el Ayuntamiento de Sagunto se corresponde con el cargo del Ayuntamiento por el concepto de Beneficio Empresarial devengado en los ejercicios 2024 y 2023 (véase Nota 4.8).

El saldo con la entidad Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR) corresponde principalmente a compra de agua del propio ejercicio, y otras liquidaciones por compra de agua de los ejercicios 2015 a 2019 que, si bien han sido registradas como gasto, no han sido abonadas por la Sociedad en su totalidad por entender que una parte de las mismas le ha sido facturada indebidamente. En las liquidaciones por estos conceptos en disputa se ha trasladado a la EPSAR, que deberían de ajustarse al mismo criterio aplicado en liquidaciones de ejercicios anteriores de acuerdo con la sentencia firme dictada por el Tribunal





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Supremo. En el caso de que para los ejercicios 2015 a 2019 finalmente también prosperase el criterio defendido por el Ayuntamiento de Sagunto, ello supondría un incremento de los resultados netos de 572 miles de euros.

Respecto al saldo pendiente de Cuentas de recaudación, corresponde en su práctica totalidad con el canon de saneamiento de la EPSAR correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio, el cual ha sido cancelado con fecha 4 de febrero de 2025. Durante el ejercicio 2022 y 2023, la Generalitat Valenciana decretó, en favor de los usuarios, el aplazamiento de pago del canon de saneamiento desde la fecha de consumos de agosto 2022 hasta julio de 2023, lo que dio lugar a un menor saldo de recaudación pendiente de ingresar a fecha 31 de diciembre de 2022. En el ejercicio 2023 se empezó a recuperar parcialmente el canon aplazado, cuyo periodo de recuperación continuará aplicándose hasta el 30 de septiembre del 2026.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1 y 4.3).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 4.3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos y pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.8. y 4.9).

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

i) Estimaciones contables

Se consideran cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de una forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Aplicación del resultado

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y la aprobada por dicho órgano correspondiente al ejercicio 2023, son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Reserva Legal	37.012,65	
A compensar con pérdidas de ejercicios anteriores	333.113,88	1.891,67
Resultado del ejercicio	370.126,53	1.891,67

La Empresa Mixta está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

De acuerdo con el artículo 30 y 35 que figura en los estatutos de la Sociedad, de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y una vez cubierta la Reserva Legal y demás atenciones legalmente establecidas, se destinará una reserva estatutaria denominada "Fondo de Reserva" (véase Nota 7) que se destinará para amortizar la aportación de capital realizada por el socio privado en el momento de la extinción de la participación del socio privado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta, mientras existan pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, acordes con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y, en lo aplicable, con la adaptación sectorial al plan de concesionarias de infraestructuras públicas, han sido las indicadas a continuación:

4.1) Inmovilizado intangible

Concesiones administrativas

Esta partida recoge el canon por uso de los bienes afectos al servicio y demás ventajas inherentes a la exclusividad de la prestación del servicio que por importe de 12.535 miles de euros fue abonada al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto por parte del socio privado pero por cuenta de la Sociedad, dando lugar a la





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

financiación de canon mediante la formalización del préstamo participativo que figura en Balance (véanse Notas 5, 8 y 10.6).

Este inmovilizado intangible (que no incluye ningún inmovilizado material en virtud de la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre de 2010 por la que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas), se amortiza linealmente, durante el período de vigencia de la concesión (25 años).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos sobre los que la Sociedad ostenta una concesión administrativa se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Derechos de uso

La Sociedad recoge en el epígrafe "Derechos de uso":

- La valoración realizada por experto independiente de los Derechos de Uso correspondientes a la aportación no dineraria realizada por el Excmo. Ayuntamiento como contraprestación de su participación en el capital social, por un importe de 1.785 miles de euros (véase Nota 7).
- Los derechos de uso sobre activos producidos por la Sociedad para la concesión se presentan valorados al coste acumulado resultante de añadir a los costes externos los costes internos. Los costes internos se determinan en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de mano de obra propia empleada en dichos trabajos, que han de revertir al ente público concedente a la finalización del contrato. Cuando no existen dudas de que la recuperación de las inversiones realizadas producirá un beneficio económico para ésta, y éste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y fiable, se incorpora al valor del inmovilizado el beneficio con abono a la cuenta de resultados durante el período de la construcción. La mayor parte de estos derechos de uso corresponden a instalaciones de conducción y distribución, siendo su vida útil estimada entre ocho y diecinueve años.

Los derechos de uso se amortizan linealmente durante el período de vigencia de cada una de las concesiones o su vida útil, el menor, excepto en aquellos casos en los que el período y/o patrón de obtención de beneficios económicos derivados de su adquisición es muy diferente, en los que se amortiza siguiendo dicho patrón de consumo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos sobre los que la Sociedad ostenta derechos de uso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos cuando no sean significativos. Los importes invertidos en mejoras o ampliaciones de capacidad significativos se registran como nuevos derechos de uso.

A la finalización de los respectivos periodos concesionales, las infraestructuras hidráulicas serán entregadas al organismo concedente, en adecuadas condiciones de uso. A excepción de la reposición por contadores, los Administradores de la Sociedad no estiman necesario registrar provisión alguna para cubrir los activos cuya reposición se va a realizar en los últimos años de la concesión dadas las actuaciones de mantenimiento que realiza sobre los mismos.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

La Sociedad mantiene provisiones de riesgos y gastos para cubrir, en caso de que hubiera, dichos deterioros. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad no han identificado ningún indicio de deterioro referente a su inmovilizado material e intangible, ya que consideran que se están tomando las medidas necesarias para equilibrar los resultados tanto en la vertiente de los costes como de los ingresos tarifarios.

4.2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme a los criterios mencionados en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado son reflejados al coste acumulado resultante de añadir a los costes externos los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de mano de obra propia empleada en dichos trabajos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Maquinaria e instalaciones técnicas	9-18
Mobiliario	10
Utillaje	4-8
Aparatos de medida	8-12
Equipos para proceso de datos	4
Elementos de transporte y otro inmovilizado	7-14





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

La Sociedad desarrolla una parte de su actividad en inmuebles arrendados. Los desembolsos incurridos con motivo del acondicionamiento de inmuebles arrendados por la Sociedad correspondientes, básicamente, a obras de reforma e inversiones en instalaciones fijas que se incorporan definitivamente a dichos inmuebles, se amortizan linealmente distribuyéndolos entre los años de vida útil estimada o plazo de duración del contrato de alquiler correspondiente, el menor, desde el momento de inicio de la actividad en cada uno de dichos inmuebles y se presentan, clasificados según su naturaleza, formando parte del epígrafe "Inmovilizado material" del balance. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor neto contable de dichos activos no es significativo para su desglose en las presentes cuentas anuales.

4.3) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a "Pasivos financieros a coste amortizado".

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría dado que no posee pasivos financieros que deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.4) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Estas operaciones pertenecen en su totalidad bien al tráfico ordinario de la Sociedad bien a aspectos derivados de los términos establecidos en el concurso público convocado para la selección del socio privado (véase Nota 1). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La Sociedad únicamente presenta información de carácter individualizado sobre las operaciones que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales, en caso contrario, se presentan de forma agregada (véase Nota 10.5 y 10.6).





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

4.6) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de sus actividades, que con carácter general no excederá de un año, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.8) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes y abonados se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los mismos.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente/abonado.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En concreto, la Sociedad emplea los siguientes criterios para la determinación de los resultados:

En relación con el reconocimiento del margen en las obras y trabajos por cuenta ajena que realiza la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

- En pequeñas obras, trabajos menores o cuando no existe certeza del margen a obtener, se sigue el criterio de reconocer el beneficio a la finalización de la obra.
- En el resto de los casos, que en general coincide con las grandes obras, se sigue el criterio de grado de avance.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El importe registrado como agua servida pendiente de facturar al 31 de diciembre de 2024 asciende a 810 miles de euros (760 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y ha sido incluido en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, con cargo al epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto. El agua vertida y no facturada se estima como el producto del período transcurrido desde la última lectura realizada hasta el fin del año por los consumos diarios históricos y por el precio medio del metro cúbico de agua.

De acuerdo con la concesión de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, la Sociedad ha venido registrando como gasto (y pagando a su vencimiento) los importes facturados o repercutidos a la Sociedad por parte de dichas entidades en concepto de compra de agua bruta. En la actualidad, una vez acordado con el Consorcio de Aguas del Camp de Morvedre la repercusión de una parte de los costes asumidos, y una vez ha sido autorizado el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto por el Consorcio, la Sociedad inició en el ejercicio 2017 la facturación a los municipios integrantes del Consorcio (o las empresas concesionarias de los municipios) de la parte correspondiente de sus consumos. En el ejercicio 2024 la Sociedad considera que no existen dudas sobre la recuperabilidad de estas deudas. En cuanto a la facturación de la deuda correspondiente a los consumos del propio ejercicio, se reconoce como mayor importe de la cifra de negocios, lo que ha supuesto 383 miles de euros en 2024 (416 miles de euros en 2023) (véase Nota 10.1). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado ingresos por dichas repercusiones procedentes de deudas anteriores al ejercicio de su devengo.

En el ejercicio 2024 se ha devengado un gasto de 438 miles euros en concepto de "Beneficio Empresarial" (215 miles de euros corresponde al cargo de Aguas de Valencia y 223 miles de euros corresponde al cargo del Ayuntamiento de Sagunto) por el 6% del total de los ingresos recaudados del Servicio que, de acuerdo con las Condiciones del Concurso y la plica realizada por el socio privado, debe considerarse como una partida más dentro de los costes del Servicio. Dicha partida ha venido registrándose como gasto en el epígrafe aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo su contrapartida una cuenta de pasivo con los socios como provisión pendiente de recibir factura en base a lo establecido en la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Servicios Económicos del Ayuntamiento de Sagunto, con fecha 1 de marzo de 2007 que dio lugar a la Resolución del Pleno Extraordinario de 9 de marzo de 2007 que aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso público para selección de un socio privado (véase Nota





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

1). Dada su naturaleza, los ingresos por la repercusión de los costes por compra de agua bruta descritos en el párrafo anterior, así como los ingresos por ejecución de obra, no se consideran en el total de los ingresos recaudados cuando se calcula la cifra del Beneficio Empresarial. Durante el ejercicio 2023 se devengó un gasto de 423 miles de euros en concepto de "Beneficio Empresarial" (207 miles de euros corresponde al cargo de Aguas de Valencia y 216 miles de euros corresponde al cargo del Ayuntamiento de Sagunto).

El importe reflejado en estas cuentas anuales como gasto en concepto de la tasa por el control de vertidos a Aguas Marítimas Litorales de acuerdo a la resolución nº 6015 de 4 de octubre de 2019 del Ayuntamiento de Sagunto, es de 102 miles de euros. En el ejercicio 2023 el importe ascendió a 109 miles de euros.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 se notificó a la Sociedad resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana (en adelante, TEARCV) que estima en parte la reclamación interpuesta contra el Acuerdo de Liquidación derivado de las actuaciones de comprobación e investigación llevadas a cabo con carácter parcial por la Agencia Tributaria respecto del Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2016 a 2019). Concretamente determina el citado Tribunal que "procede anular el acuerdo sancionador impugnado" y en consecuencia se registró un ingreso extraordinario en el ejercicio 2023 por un importe de 224 miles de euros, reconocido en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (véase Nota 9.5). En el ejercicio 2024 no ha aplicado ningún registro por este concepto.

Los días posteriores al 29 de octubre de 2024 y como consecuencia de los daños producidos por las lluvias de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que causaron graves desperfectos en las infraestructuras de suministro de agua en alta de la Cuenca Júcar-Turia al Consorcio de Municipios del Camp de Morvedre, la Sociedad, tuvo que acometer trabajos de urgencia entre infraestructuras propias y externas para proveer al propio Consorcio mayor caudal de agua desde otras fuentes de suministro para abastecer, tanto a la población de Sagunto, como al resto de municipios del propio Consorcio, funcionando de este modo como infraestructura de refuerzo y garantía de la Cuenca de Usuarios del Júcar-Turia. Dichos trabajos de urgencia han sido reconocidos como un gasto excepcional por valor de 72 miles de euros. La Sociedad está valorando los mecanismos formales que habiliten su derecho de resarcirse de estos costes.

4.9) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

El saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo" mostrado en el pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se desglosa como sigue:





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

	Euros	
	2024	2023
Provisión roturas red	45.477,70	41.221,73
Provisión reposición infraestructuras	544.767,90	523.815,30
Total	590.245,60	565.037,03

4.10) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral. Basándose en estimaciones de los posibles despidos que, en circunstancias normales, pudieran tener lugar en el futuro y estimando asimismo las cantidades a pagar por dicho concepto, el pasivo devengado no sería significativo.

4.11) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad dispone de inversiones donde ha incorporado activos cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente cuyo importe asciende a 62 miles de euros. (ver Nota 4.15).

4.12) Periodificaciones

Los importes facturados a terceros para financiar determinadas inversiones pendientes de ejecutar se han registrado como Periodificaciones. Esta facturación anticipada se imputa a resultados a medida que las inversiones son finalizadas en proporción a la depreciación experimentada durante la vida útil de los activos financiados.

Así mismo, en las inversiones en inmovilizado intangible cuando existen dudas de que su recuperación producirá un beneficio económico para la Sociedad o éste no puede estimarse de manera razonablemente objetiva y fiable, se incorpora al valor del inmovilizado dicho beneficio, con abono a la cuenta Periodificaciones. Dicha cuenta se imputa a resultados de forma proporcional a la recuperación de la inversión.

4.13) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

1. Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
2. Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
3. Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

4.14) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones nominativas.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.15) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Sociedad registró en el ejercicio 2023 como subvención no reintegrable el importe neto del efecto fiscal, por un valor de 27 miles de euros, derivados de los 40 miles de euros recibidos de la Generalitat Valenciana, para la operación definida como "Suministro y montaje de materiales para mejora de compuertas e instalación de telemando en la estación de bombeo de aguas pluviales de la Gola de Quartell para el control de los niveles de agua en la zona húmeda marjal de Almenara, Sagunto". Finalizada la inversión, este importe se ha imputado a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo que corresponda. En los ejercicios 2024 y 2023 se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias 3.504 euros.

Mediante resolución definitiva de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, perteneciente al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Sociedad fue seleccionada para optar al programa de ayudas para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (según Orden TED/934/2022) en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PERTE) financiado por la Unión Europea (Next Generation EU). La Sociedad destinará estas subvenciones para la digitalización de una parte del ciclo integral del agua del municipio de Sagunto. Esta clase de ayudas se han presentado a través de una Agrupación de entidades, encabezadas por Aguas de Valencia, S.A., bajo el proyecto conjunto denominado "DIGITAMED - DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN MUNICIPIOS DEL ARCO MEDITERRÁNEO".

Con fecha 21 de febrero de 2024, se recibió notificación en la razón social de la Agrupación de entidades que componen el Proyecto "DIGITAMED" (Exp.PCAU00024) comunicando de forma individualizada la concreción de las condiciones y términos de concesión y aceptación de las ayudas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PERTE, art. 12.5.d de la Orden TED/934/2022).

El proyecto tiene prevista una inversión de 4.905 miles de euros que alcanzará en el ejercicio 2025 con una intensidad de ayudas que podrán alcanzar los 2.762 miles de euros. A fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha ejecutado inversiones por 1.316 miles de euros, habiendo recibido un anticipo de dicha entidad en el ejercicio 2024 de 662 miles de euros. La Sociedad considera que esta subvención obtendrá la calificación contable de no reintegrable a medida presente la cuenta de justificativa, junto con informe de procedimientos acordados de auditoría, al ente concedente.

5. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

Tal y como se menciona en la Nota 4.1), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado el correspondiente test de deterioro sobre el inmovilizado intangible, principalmente sobre las concesiones y los derechos de uso, no habiendo sido necesario reconocer correcciones valorativas que apliquen en su caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado intangible situadas en el extranjero.





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
No de entrada 26571 / 2025

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste			
Concesiones administrativas	12.534.676,77	-	12.534.676,77
Derechos de uso	18.081.352,02	3.463.125,23	21.544.477,25
Propiedad industrial	478,63	-	478,63
Total Coste	30.616.507,42	3.463.125,23	34.079.632,65
Amortización acumulada			
Concesiones administrativas	7.270.126,77	501.388,00	7.771.514,77
Derechos de uso	11.651.856,03	688.524,75	12.340.380,78
Propiedad industrial	124,63	48,00	172,63
Total amortización acumulada	18.922.107,43	1.189.960,75	20.112.068,18
Inmovilizado intangible neto	11.694.399,99	2.273.164,48	13.967.564,47

Ejercicio 2023

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste			
Concesiones administrativas	12.534.676,77	-	12.534.676,77
Derechos de uso	16.239.667,30	1.841.684,72	18.081.352,02
Propiedad industrial	478,63	-	478,63
Total Coste	28.774.822,70	1.841.684,72	30.616.507,42
Amortización acumulada			
Concesiones administrativas	6.768.738,77	501.388,00	7.270.126,77
Derechos de uso	10.757.454,51	894.401,52	11.651.856,03
Propiedad industrial	76,63	48,00	124,63
Total amortización acumulada	17.526.269,91	1.395.837,52	18.922.107,43
Inmovilizado intangible neto	11.248.552,79	445.847,20	11.694.399,99

Las adiciones en el epígrafe "Derechos de uso" correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a infraestructuras hidráulicas invertidas en el municipio de Sagunto y de las que se mantiene el derecho de uso hasta su reversión a la finalización de la concesión. Están valoradas de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En el ejercicio 2024 se ha reconocido una inversión en contadores por importe de 1.341 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024 existen elementos totalmente amortizados, incluidos los vinculados a las inversiones ya recuperadas mediante la tarifa de inversiones finalista, por un importe total de 8.524 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2023 el importe total por este concepto ascendía a 7.562 miles de euros.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Inmovilizado material

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste			
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.571,57	-	5.571,57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	69.619,58	3.018,50	72.638,08
Equipos para proceso de datos	6.482,00	-	6.482,00
Elementos de transporte	36.247,18	-	36.247,18
Otro inmovilizado material	957,00	-	957,00
Total Coste	118.877,33	3.018,50	121.895,83
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.333,57	245,00	4.578,57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	59.731,58	3.576,50	63.308,08
Equipos para proceso de datos	3.420,00	1.320,00	4.740,00
Elementos de transporte	36.247,18	-	36.247,18
Otro inmovilizado material	615,00	138,00	753,00
Total amortización acumulada	104.347,33	5.279,50	109.626,83
Inmovilizado material neto	14.530,00	(2.261,00)	12.269,00





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Ejercicio 2023

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste			
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.571,57	-	5.571,57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	68.751,76	867,82	69.619,58
Equipos para proceso de datos	6.482,00	-	6.482,00
Elementos de transporte	36.247,18	-	36.247,18
Otro inmovilizado material	957,00	-	957,00
Total Coste	118.009,51	867,82	118.877,33
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.088,57	245,00	4.333,57
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	54.018,76	5.712,82	59.731,58
Equipos para proceso de datos	1.838,00	1.582,00	3.420,00
Elementos de transporte	36.247,18	-	36.247,18
Otro inmovilizado material	477,00	138,00	615,00
Total amortización acumulada	96.669,51	7.677,82	104.347,33
Inmovilizado material neto	21.340,00	(6.810,00)	14.530,00

Las adiciones en el inmovilizado material en el ejercicio 2024, se corresponden con herramientas y útiles empleados en las actividades propias de la Sociedad.

6. Inversiones financieras

El detalle de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros" al cierre del ejercicio 2024 y 2023 por vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros	
	2026	Totales
Créditos a terceros	44.121,80	44.121,80

Ejercicio 2023

	Euros		
	2025	2026	Totales
Créditos a terceros	133.947,08	44.121,80	178.068,88

Estos créditos se corresponden por un lado al acuerdo extrajudicial con el Ayuntamiento de Quart de les Valls de fecha 27 de febrero de 2020 dónde se aprobó un plan de pago a 5 años por la deuda generada por la facturación





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

de parte de los gastos repercutidos por la Sociedad procedentes de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed, según acuerdo con el Consorcio de Agua de Camp de Morvedre (ver nota 2-d).

Y por otro, al convenio regulador entre el Ayuntamiento de Almenara, Aigües de Sagunt, SA. e Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A. firmado con fecha 19 de abril de 2022, para el pago y financiación de las obligaciones correspondientes al Ayuntamiento de Almenara derivadas de la sentencia 62/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Castellón, de 30 de enero y cuyo saldo constaba pendiente a 31 de enero de 2021 y dónde se ha establecido también un plan de pago a 5 años por la deuda generada por la facturación de parte de los gastos repercutidos por la Sociedad procedentes de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed, según acuerdo con el Consorcio de Agua de Camp de Morvedre.

Al cierre del ejercicio 2024 la totalidad del saldo se corresponde con el convenio entre el Ayuntamiento de Almenara, Aigües de Sagunt, SA. e Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.

Al cierre del ejercicio 2023 el saldo se corresponde principalmente con el convenio entre el Ayuntamiento de Almenara, Aigües de Sagunt, SA. e Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A. y por otro lado con el saldo del acuerdo extrajudicial con el Ayuntamiento de Quart de les Valls.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Global Omnium, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar comerciales. Estas cuentas a cobrar comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que los principales clientes por obras y servicios son el propio ayuntamiento o usuarios que demanden nuevas conexiones en el propio municipio donde la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha mantenido niveles aceptables en sus indicadores de gestión de cobro por lo que, en comparación con otras empresas del sector, está expuesta a un menor riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La práctica totalidad de las deudas de la Sociedad son a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento.

No obstante, la exposición a dicho riesgo está mitigada por la cobertura natural que supone que el rendimiento de los activos crezca al aumentar los tipos de interés, ya que los sistemas de revisión tarifaria suelen incorporar explícita o implícitamente la evolución de los mismos. Así, el riesgo de precio asumido es bajo dado que la





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Sociedad tiene las tarifas de las concesiones acordadas, siendo que éstas se actualizan en función de la evolución de los precios y tipos de interés. El endeudamiento con terceros de la Sociedad es razonable en relación con su sector de actividad y considerando que ésta es relativamente predecible y estable.

La Sociedad realiza todas sus transacciones en euros, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Por todo lo anterior, puede concluirse que los resultados futuros de la Sociedad no son excesivamente sensibles a la evolución futura del mercado financiero.

7. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el capital social asciende a 3.500.000 euros y está representado por 100 acciones nominativas, de 35.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por parte del socio privado y como aportación no dineraria por parte del socio público (véase Nota 4.1).

La Sociedad dispone de un préstamo participativo (véase Nota 8). A efectos de los supuestos de capital y disolución de sociedades regulados en la legislación mercantil, este préstamo debe considerarse como parte del patrimonio contable de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Participación
Excmo. Ayuntamiento de Sagunto	51%
Aguas de Valencia, S. A.	49%

El detalle del epígrafe de Reservas que aparece en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reserva legal	118.042,06	118.042,06
Reserva estatutaria	285.298,72	285.298,72
Total	403.340,78	403.340,78

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe ser destinada una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad antes mencionada, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para dicho fin.

No obstante, si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor de patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

Reserva estatutaria

De acuerdo a lo previsto en el artículo 30 de los estatutos sociales, la distribución de beneficios seguirá un orden de prelación, de tal forma que, una vez constituida la reserva legal, deberá dotarse la Reserva que constituye el fondo para la reversión del capital privado previsto en el artículo 35 de los estatutos sociales (véase Nota 3).

Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad cobró una subvención por valor de 40 miles de euros que ha contribuido a la aplicación de medidas de mejora y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas en las zonas húmedas dentro del Programa de desarrollo rural de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. (véase Nota 4.15).

Las subvenciones se imputan a los fondos propios de la Sociedad cuando tienen la condición de no reintegrable y, a medida que se amortizan los activos que han dado derecho a la obtención de las subvenciones (véase Nota 4.15). Durante el ejercicio 2024 y 2023 se ha traspasado de fondos propios a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 3.504 euros respectivamente.

8. Pasivos financieros

Deudas con empresas del Grupo y asociadas

Los epígrafes "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" a largo y corto plazo recogen, por una parte, un importe de 5.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (6.290 miles de euros al cierre del 2023) correspondiente al préstamo participativo que Aguas de Valencia, S.A., como socio privado de la Sociedad, realizó para el pago al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto del canon por la concesión administrativa de los bienes afectos al servicio (véase Nota 4.1). El resto del importe de dichos epígrafes se corresponden con saldos a pagar a Aguas de Valencia, S.A. en concepto de determinadas obras de infraestructura (véase Nota 10.6).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	573.199,00	583.977,96	595.001,37	606.276,51	3.185.415,25	5.543.870,09

Ejercicio 2023

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	562.657,36	573.199,00	583.977,96	595.001,37	3.791.691,62	6.106.527,31

De acuerdo con los términos de la oferta realizada por el socio privado, el mencionado préstamo participativo tiene una duración de 25 años, siendo su vencimiento final el día 28 de mayo de 2034. En los tres primeros años de gestión de la empresa devengó un tipo de interés del 0%, el resto de años devenga el Euribor a plazo de un año. Así mismo, y en cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/1996, complementariamente está previsto que se genere





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

un interés remuneratorio que se establece en el 0,5% del beneficio de la Sociedad después de impuestos, que se pagará dentro de los quince días siguientes a la fecha de aprobación de las cuentas anuales.

Deudas a largo y corto plazo

En las partidas de "otros pasivos financieros a largo y corto plazo" contiene el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Deuda a largo plazo transformable en subvenciones	2.099.810,61	-
Deuda a corto plazo transformable en subvenciones	662.455,26	-
Fianzas depositadas y otros pasivos corto plazo	127.020,95	60.611,61
Total otros pasivos financieros largo y corto plazo	2.889.286,82	60.611,61

Las partidas "Deuda a largo y corto plazo transformable en subvenciones, recoge los importes concedidos para la subvención por el "Proyecto Digitamed" (véase Nota 4.15). A fecha 31 de diciembre de 2024 la Sociedad todavía no ha calificado ningún importe concedido de subvención como no reintegrable a efectos de su integración en el Patrimonio Neto.

La partida "Fianzas depositadas y otros pasivos a corto" del cuadro anterior, incluye las fianzas depositadas de una empresa vinculada a Aguas de Valencia, S.A. por importe de 123.881,29 euros (véase Nota 10.6) y el resto se corresponde con otros proveedores.

Periodificaciones a largo plazo

La partida "Periodificaciones a largo plazo" que se muestra en el pasivo del balance adjunto, se corresponde con los importes facturados a abonados para financiar determinadas inversiones en curso y/o pendientes de ejecutar, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos correspondientes.

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

9.1) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros			
	2024		2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública por IVA	900.133,07	-	417.999,93	-
Hacienda Pública por Subvenciones concedidas	2.099.810,61	-	-	-
Hacienda Pública por IRPF	-	10.723,31	-	8.871,97
Seguridad Social	-	17.727,23	-	17.171,13
Total	2.999.943,68	28.450,54	417.999,93	26.043,10

La partida Hacienda Pública Subvenciones concedidas corresponde a ayudas concedidas por un proyecto PERTE las cuales se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 4.15).





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

9.2) Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	641.357,15	78.414,05
Diferencias permanentes	443.565,31	227.675,47
	1.084.922,46	306.089,52
Gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	271.230,62	76.522,38

9.3) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultados antes de impuestos	-	-	641.357,15
Diferencia permanente:	443.565,31	-	443.565,31
Base imponible (resultado fiscal)	443.565,31	-	1.084.922,46

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultados antes de impuestos	-	-	78.414,05
Diferencia permanente:	452.110,47	224.435,00	227.675,47
Base imponible (resultado fiscal)	452.110,47	224.435,00	306.089,52

El ajuste positivo por gastos no deducibles en los ejercicios 2024 y 2023 corresponde, principalmente, al beneficio empresarial registrado por la Sociedad y que fue calificado como no deducible por la Inspección. El ajuste negativo del ejercicio 2023 corresponde a la reversión del ajuste de 2022 al haber sido anulada la sanción durante el ejercicio 2023.

Conciliación entre la base imponible fiscal y el pasivo por impuesto corriente

La conciliación entre la base imponible fiscal y el pasivo por impuesto corriente es la siguiente:





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

	Euros	
	2024	2023
Base imponible fiscal	1.084.922,46	306.089,52
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	(271.230,62)	(76.522,38)
Retenciones y pagos a cuenta	110.849,67	31.613,00
Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	(160.380,95)	(44.909,38)

9.4) Pasivos por impuestos diferidos

El saldo registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" se corresponde a impuesto de sociedades que la Sociedad deberá pagar en el futuro por subvenciones recibidas por la Sociedad para la adquisición de inmovilizado. Dicho impuesto se pagará conforme se amorticen los activos subvencionados y se registre el ingreso por dichas subvenciones (véase Nota 4.15).

9.5) Ejercicios pendientes de comprobación e Inspección Impuesto sobre Sociedades

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En septiembre de 2022 fue notificado Acuerdo de Liquidación en concepto del Impuesto sobre Sociedades (periodos 2016 a 2019) por un importe de 496.581,91 euros. En la primera instancia la reclamación planteada contra la liquidación en vía económico-administrativa no acoge los motivos de oposición planteados por la Sociedad. La Sociedad ha interpuesto Recurso de Alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central que se encuentra pendiente de resolución.

La Sociedad ha registrado los gastos que previsiblemente se puedan derivar de la actuación de la inspección, tanto en relación con los ejercicios ya inspeccionados como aquellos que, sin haberlo sido, están abiertos a inspección, por lo que estima que no se van a derivar costes futuros por la misma que no hayan sido registrados.

El 15 de enero de 2025 fue suscrita Acta de disconformidad resultado del procedimiento de comprobación por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 a 2024. La regularización propuesta se concreta en una disminución de la cuota solicitada a devolver, que se reduce en un importe de 41 mil euros. La Sociedad ha presentado las correspondientes alegaciones al acta.

Adicionalmente, a fecha de cierre 2024 y 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

10. Ingresos y gastos y otra información

10.1) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución por actividad de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Agua en baja y tarifa de inversión	4.941.312,82	4.889.351,73
Facturación municipios del Consorcio (Nota 4.8)	383.407,62	416.011,21
Alcantarillado	1.392.855,83	1.330.388,26
Obras construcción o mejoras infraestructura	4.337.419,64	4.387.581,86
Servicios mantenimiento aparatos de medida y otros	475.894,80	479.243,35
Total importe neto de la cifra de negocios	11.530.890,71	11.502.576,41

10.2) Aprovisionamientos

El desglose del saldo de "Aprovisionamientos" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Consumo de agua	2.379.347,42	2.553.840,57
Consumo de M.P. y otras materias consumibles	1.582.808,96	1.027.390,65
Energía eléctrica	77.232,34	83.773,39
Trabajos realizados por otras empresas	3.781.718,28	4.566.940,19
Total importe de aprovisionamientos	7.821.107,00	8.231.944,80

La práctica totalidad de los aprovisionamientos son de procedencia nacional.

En el importe registrado en el ejercicio 2024, respecto del ejercicio 2023, en la partida de "Consumo de M.P. y otras materias consumibles", se corresponde, principalmente, con una mayor compra para la renovación del parque de contadores. En cuanto al importe registrado en el ejercicio 2024, respecto del ejercicio 2023, en la partida de "Trabajos realizados por otras empresas" se corresponde a un menor impacto de las obras con la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) por la construcción del acceso ferroviario al Puerto de Sagunto.

10.3) Gastos de personal

La composición del saldo de la partida "Gastos de personal", que aparece en la cuenta de pérdida y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	527.579,78	563.446,50
Seguridad Social	177.149,22	189.974,01
Otros gastos sociales	14.810,82	14.716,12
Total cargas sociales	719.539,82	768.136,63





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

10.4) Otra información

El número de personas empleadas al término de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por sexo y categoría fue el siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados	1	-	1	-
Técnicos	3	3	4	2
Administrativos	2	3	2	3
Operarios	10	-	8	-
Total	16	6	15	5

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023, incluyendo a los Administradores de la Sociedad, detallado por categorías es la siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	12	1	12	1
Titulados	1	-	1	-
Técnicos	3	3	4	2
Administrativos	2	3	2	3
Operarios	10	-	8	-
Total	28	7	27	6

La Sociedad carece de Alta Dirección, al ser realizadas dichas funciones a través de la Alta Dirección de otras empresas del Grupo Global Omnium.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha abonado a los miembros de su Consejo de Administración retribución alguna por ningún concepto.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

No existen anticipos, créditos ni compromisos por pensiones o seguros de vida concedidos a los miembros de su Consejo de Administración.





10.5) Transacciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Otras Empresas Vinculadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Excmo. Ayuntamiento de Sagunto	Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto
Gastos de explotación	3.231.147,02	548.581,40	223.292,38	-
Ingresos de explotación	215.357,24	35.956,80	17.674,76	13.333,24
Gastos financieros	-	187.172,43	-	-

Ejercicio 2023

	Euros			
	Otras Empresas Vinculadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Excmo. Ayuntamiento de Sagunto	Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto
Gastos de explotación	4.058.971,18	570.452,18	215.543,95	-
Ingresos de explotación	242.096,02	40.220,58	13.049,19	15.092,07
Gastos financieros	-	280.712,88	-	-

Aguas de Valencia, S.A. y sus accionistas están considerados como "Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad". El resto de empresas del Grupo Global Omnium (incluidas sus asociadas), se consideran como "Otras empresas vinculadas".

Las partidas incluidas en el epígrafe "Gastos de explotación" de otras empresas vinculadas corresponden principalmente a trabajos de mantenimiento de red y acometidas, atención presencial, limpieza de alcantarillado, detección de fugas y control de vertidos, analíticas, mantenimiento hardware, compra de tuberías y materiales y obras de infraestructura.

Los gastos de explotación Aguas de Valencia, S.A. y empresas de influencia significativa se corresponden con el cargo por gastos generales, de acuerdo a lo previsto en la plica del socio privado y Beneficio Empresarial (Nota 4.8).

En cuanto a los gastos financieros se corresponden con los intereses devengados por el préstamo participativo concedido por Aguas de Valencia, S.A. (véase Nota 8).

El epígrafe "Ingresos de explotación" en los ejercicios 2024 y 2023, incluye la facturación realizada a los municipios del Camp de Morvedre cuyas concesionarias son empresas vinculadas y de influencia significativa de la Sociedad que, de acuerdo al criterio de prudencia descrito en la Nota 4.8, se ha reconocido el ingreso al producirse su cobro o al no existir dudas sobre el mismo.

Las transacciones con el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto se corresponden con los gastos originados por el Beneficio Empresarial (véase Nota 4.8), mientras que los ingresos proceden de pequeñas actuaciones realizadas por la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2024 las transacciones con los Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto, se corresponden principalmente a ingresos por suministro de agua en el caso de Sociedad Anónima de Gestión S.A.G. Al cierre del ejercicio 2023 las transacciones con los Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto, se





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

corresponden a ingresos por suministro de agua en el caso de Sociedad Anónima de Gestión S.A.G. y los trabajos de operación y puesta en marcha de la Ebap la Gola de Quartell con el Consell Local Agrari de Sagunt

10.6) Saldos con vinculadas

Los importes de los saldos en el balance con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Otras Empresas Vinculadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Excmo. Ayuntamiento de Sagunto	Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto
Deudas a largo plazo (Nota 8)	-	5.543.870,09	-	-
Deudas a corto plazo (Nota 8)	-	576.066,77	-	-
Deudores comerciales (Nota 2-d)	1.431,66	273,24	126.779,46	51.794,26
Otros activos financieros corto plazo	2.850,63	-	-	-
Otros pasivos financieros corto plazo (Nota 8)	123.881,29	-	-	-
Acreeedores comerciales (Nota 2-d)	1.181.138,98	220.693,66	438.836,33	-

Ejercicio 2023

	Euros			
	Otras Empresas Vinculadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Excmo. Ayuntamiento de Sagunto	Entes dependientes del Ayuntamiento de Sagunto
Deudas a largo plazo (Nota 8)	-	6.106.527,31	-	-
Deudas a corto plazo (Nota 8)	-	576.161,37	-	-
Deudores comerciales (Nota 2-d)	1.363,73	260,28	138.810,76	51.741,61
Otros activos financieros corto plazo	1.853,77	-	-	-
Otros pasivos financieros corto plazo (Nota 8)	57.159,45	-	-	-
Acreeedores comerciales (Nota 2-d)	733.733,19	254.944,24	215.543,95	-

Los saldos que figuran en la columna "Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad" se refieren a los saldos con Aguas de Valencia, S.A.; mientras que las operaciones con el resto de empresas del Grupo Global Omnium se recogen en la columna "Otras empresas vinculadas". La Sociedad realiza todas las operaciones con las sociedades vinculadas y control conjunto a precios de mercado.





11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	22,62	24,67
Ratio de operaciones pagadas	24,39	25,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,48	7,13
	Euros	
Total pagos realizados	9.489.802,55	11.269.288,72
Total pagos pendientes	1.044.923,65	2.094.026,47

	2024	2023
Número de facturas pagadas totales	1.928	1.745
Número de facturas pagadas según Ley 18/2022	1.920	1.688
% de facturas pagadas según la Ley 18/2022 sobre total	99,59%	96,73%
Importe pagado según Ley 18/2022	9.389.479,02	11.237.827,34
Porcentaje de importe pagado según Ley 18/2022 sobre total	98,94%	99,72%

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se ha aplicado la fórmula establecida por la Resolución del ICAC antes mencionada para las sociedades que elaboran la memoria en el modelo normal. En este cálculo, no se han incluido los pasivos que se mencionan en la Nota 2-d), relacionados con la EPSAR, así como los saldos con el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto en concepto de Beneficio Empresarial. En el caso de incluir en el método de cálculo las cuentas a pagar referentes en la Nota 2-d) con la EPSAR y el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, el ratio de operaciones pagadas se situaría en 24,39 días (25,97 días en el ejercicio 2023) y para las operaciones pendientes de pago se situaría en 1.128,91 días (1.279,16 días en el ejercicio 2023).

A fecha de formulación de este informe, la Sociedad cumple con los plazos de pago previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación, según la norma de referencia.

12. Aspectos medioambientales

La Sociedad viene realizando inversiones necesarias, no siendo éstas significativas, para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrolla y asegurar la protección y mejora del medio ambiente y tiene establecidos los controles y las analíticas de agua oportunas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública.

El accionista privado de la Sociedad realiza el control del cumplimiento de la normativa relativa a aspectos medioambientales y de gestión de residuos que le pueda afectar a la Sociedad al objeto de asegurar su cumplimiento y realiza actividades para la obtención de certificaciones de calidad y medio ambiente, para diversas sociedades y explotaciones de su Grupo, teniendo la Sociedad Certificadas las Normas ISO 14001:2015 (Sistema Gestión Ambiental) e ISO 9001:2015 (Sistema Gestión de la Calidad).





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con estos temas.

13. Acuerdos de Concesión

Tal y como establece la Norma Cuarta contenida en la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, las características fundamentales del Acuerdo de Concesión se encuentran descritas en las notas 1, 4.1, 4.12, 5, 7 y 8 de la memoria adjunta.

Para la determinación de las tarifas ordinarias del servicio, se utilizan los datos contenidos en los registros contables de la Sociedad (incluidos los gastos relacionados con el Beneficio Empresarial, véase Nota 4.8), donde se prevén los ingresos y los gastos de explotación tarifarios y se confeccionan en base a un estudio económico que se remite al Ayuntamiento con el objeto que se apruebe en Pleno municipal a través de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria y someterla a la aprobación de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç de la Generalitat Valenciana, conforme a lo establecido en el decreto 68/2013, de 7 de junio del Consell.





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

En cumplimiento del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Empresa Mixta Aigües de Sagunt, S.A., en su reunión de fecha 12 de marzo de 2025, formuló las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance, contenido en una hoja de papel común, la cuenta de pérdidas y ganancias, contenida en una hoja de papel común, el estado de cambios en el patrimonio neto, contenido en una hoja de papel común, el estado de flujos de efectivo, contenido en una hoja de papel común, y la Memoria, contenida en 31 páginas de papel común numeradas del 1 al 31, firmados por el Secretario en todas sus hojas en señal de identificación, y en esta última hoja por todos los miembros del Consejo.

D. Darío Moreno Lerga
 Presidente

Global Omnium Medioambiente, S.L.
 representada por D. Dionisio García Comín
 Vicepresidente

D. Josep Mª Gil Alcamí
 Consejero

D. Javier Raro Gualda
 Consejero

D. Manuel González Sánchez
 Consejero

D. Roberto Rovira Puente
 Consejero

D. Sara Cañada Rus
 Consejera

D. José Tomás Serrano Fenollosa
 Consejero

Aragonesa de Servicios Públicos, S.L.
 representada por D. Vicente Fajardo Montañana
 Consejero

Global Omnium Regadío, S.A.
 representada por D. Javier Macián Cervera
 Consejero

Global Omnium Inversiones, S.L.
 representada por D. Agustín Melchor Ibáñez
 Consejero

Global Omnium Financiero, S.L.
 representada por D. José Luis Martínez Andrés
 Consejero

Global Omnium Internacional, S.A.
 representada por D. Felipe Sanz Tárrega
 Consejero

D. Marcial Alcalá Betanzos
 Secretario del Consejo no Consejero

Firmado por: Antonio Corts Guevara
 Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
 Email: acorts@globalomnium.com



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C37N UXDU U4MX PJPT

D_01_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2024_MEMORIA CUENTAS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
No de entrada 26571 / 2025

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

EMPRESA MIXTA AIGÜES DE SAGUNT, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

	2024	2023	Notas de la Memoria	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado intangible	14.028.890,75	11.891.935,33	Nota 5	Capital	3.711.870,25	3.344.371,72
Concesiones	13.967.564,47	11.694.399,99		Capital escrutinado	3.500.000,00	3.500.000,00
Patentes, licencias y marcas	306,00	354,00		Reservas	403.340,78	403.340,78
Inmovilizado material	12.269,09	14.530,00	Nota 5	Legal y estatutarias	403.340,78	403.340,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.269,00	14.530,00		Resultados de ejercicios anteriores	(686.341,06)	(686.232,73)
Inversiones financieras a largo plazo	49.057,28	183.005,36	Nota 6	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	370.126,53	1.891,67
Creditos a terceros	44.121,80	178.069,88			24.744,00	27.372,00
Otros activos financieros	4.935,48	4.936,48		PASIVO NO CORRIENTE	11.659.590,09	9.913.195,04
				Provisiones a largo plazo	590.245,60	565.037,03
				Otros pasivos financieros	590.245,60	565.037,03
				Deudas a largo plazo	2.098.810,61	-
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	2.098.810,61	-
				Pasivos por impuesto diferido	5.543.870,09	6.106.527,31
				Periodificaciones a largo plazo	8.248,00	8.124,00
					3.427.415,79	3.232.596,70
ACTIVO CORRIENTE	8.353.752,80	6.525.375,60		PASIVO CORRIENTE	7.001.183,21	5.295.744,19
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	4.118.225,75	1.843.222,36	Nota 2-d	Deudas a corto plazo	789.476,21	60.611,61
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.115.972,15	1.423.599,40	Nota 10.6	Otros pasivos financieros	789.476,21	60.611,61
Cientes del grupo y asociadas	1.704,92	1.624,03	Nota 9.1	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	576.066,77	576.161,37
Deudoras varios	805,00	-		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.635.640,23	4.622.971,21
Otros créditos con las administraciones públicas	2.998.943,68	417.999,93		Proveedores	421.281,72	221.248,94
				Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1.401.387,24	988.318,59
				Personal	5.706,32	-
Inversiones en empresa del grupo y asociadas a corto plazo	2.650,63	1.853,77	Nota 10.6	Acreedores varios	3.492.207,20	3.284.628,41
Otros activos financieros	2.850,63	2.939,270,03	Nota 6	Pasivo por impuesto corriente	160.380,95	44.993,38
Inversiones financieras a corto plazo	222.190,69	336.270,03		Otros deudas con las Administraciones Públicas	28.450,54	26.043,10
Creditos a terceros	222.190,69	336.270,03		Anticipos clientes	126.126,26	77.521,79
Periodificaciones a corto plazo	6.276,19	3.154,66				
Efectivo y otros activos líquidos	4.004.209,54	4.537.874,76		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.382.643,55	18.517.310,95
TOTAL ACTIVO	22.382.643,55	18.517.310,95				

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Firmado por: Antonio Cortes Guevara
Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
Email: acorts@globalomnium.com



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C37N VUNV XEF7 4AHM

D_02_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2024_BALANCE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
No de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

EMPRESA MIXTA AIGÜES DE SAGUNT, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 10.1	11.530.890,71	11.502.576,41
Venta de agua		5.324.720,44	5.305.362,94
Trabajos y servicios		6.206.170,27	6.197.213,47
Aprovisionamientos	Nota 10.2	(7.821.107,00)	(8.231.944,80)
Consumo de mercaderías		(2.379.347,42)	(2.553.840,57)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.660.041,30)	(1.111.164,04)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.781.718,28)	(4.566.940,19)
Otros ingresos de explotación		15.799,38	17.744,29
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.701,38	13.458,79
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.098,00	4.285,50
Gastos de personal	Nota 10.3	(719.539,82)	(768.136,63)
Sueldos, salarios y asimilados		(527.579,78)	(563.446,50)
Cargas sociales		(191.960,04)	(204.690,13)
Otros gastos de explotación		(1.012.397,44)	(1.008.823,79)
Servicios exteriores		(875.802,97)	(869.345,88)
Tributos		(122.357,84)	(129.803,74)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		(14.236,63)	(9.674,17)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(1.216.192,85)	(1.423.662,08)
Otros resultados	Notas 4.8	(70.504,15)	227.201,46
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		706.948,83	314.954,86
Ingresos financieros		121.580,75	44.172,07
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		121.580,75	44.172,07
Gastos financieros		(187.172,43)	(280.712,88)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 10.5	(187.172,43)	(280.712,88)
RESULTADO FINANCIERO		(65.591,68)	(236.540,81)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		641.357,15	78.414,05
Impuestos sobre beneficios	Nota 9.2	(271.230,62)	(76.522,38)
RESULTADO DEL EJERCICIO		370.126,53	1.891,67

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

Firmado por: Antonio Corts Guevara
Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
Email: acorts@globalomnium.com



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C37N 7JVQ 23QR NNCD

D_03_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2024_CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de "Aigües de Sagunt, S.A."

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Aigües de Sagunt, S.A. (*en adelante la Sociedad*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o





SELLO

Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos.

Acuerdo de Concesión y otra documentación que regula la explotación de concesión:

Como se indica en la Nota 1 de la memoria la Sociedad realiza la gestión de los servicios municipales del ciclo integral del agua titularidad del Ayuntamiento de Sagunto. La citada gestión quedó regulada a través de un marco jurídico el cual ha sido objeto de estudio, interpretación y comprobación sobre su adecuado reflejo en las presentes cuentas anuales correspondientes a 2024, tal y como establecen las notas 2.d, 4.8 y 10.5 de la memoria de la Sociedad.

Debido a que los análisis efectuados por la Dirección requieren de la realización de estimaciones y juicios complejos, hemos considerado el reflejo de esta operación como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, análisis del expediente de contratación del socio privado, pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, propuesta presentada por el adjudicatario del contrato, contrato administrativo, escritura de constitución con inclusión de Estatutos de la Sociedad mixta, confirmación





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

escrita de los accionistas y supervisión de aquella documentación justificativa que las operaciones vinculadas devengadas en el ejercicio.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor





SELO
 Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
 Nº de entrada 26571 / 2025



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Documento firmado electrónicamente a través de Docuten. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f



significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.

Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auditasa Servicios de Auditoria, S.L.P.U.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S - 2609



AUDITASA SERVICIOS DE AUDITORIA, S.L.P.

2025 Núm. 18/25/00411

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
 Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fdo. Ramón Santos Molina

Inscrito en el R.O.A.C. nº 19871

Avenida Doctor Pedro Guillen – Edif. Marla Center - Murcia

Murcia, 18 de abril de 2025

Firmado por: Antonio Corts Guevara
 Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
 Email: acorts@globalomnium.com





SELO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
No de entrada 26571 / 2025

EMPRESA MIXTA AIGÜES DE SAGUNT, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	370.126,53	1.891,67
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	40.000,00
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	(10.000,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	30.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(3.504,00)	(3.504,00)
- Efecto impositivo	876,00	876,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	(2.628,00)	(2.628,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	367.498,53	29.263,67

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros					Total
	Capital	Reservas	Resultados Negativos de Ejerc. Anterior	Resultado del Ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	3.500.000,00	403.340,78	-	(588.232,73)	-	3.315.108,05
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.891,67	27.372,00	29.263,67
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(588.232,73)	588.232,73	-	-
- Distribución del resultado	-	-	(588.232,73)	588.232,73	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.500.000,00	403.340,78	(588.232,73)	1.891,67	27.372,00	3.344.371,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	370.126,53	(2.628,00)	367.498,53
Operaciones con socios y propietarios	-	-	1.891,67	(1.891,67)	-	-
- Distribución del resultado	-	-	1.891,67	(1.891,67)	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	3.500.000,00	403.340,78	(586.341,06)	370.126,53	24.744,00	3.711.870,25

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.

Firmado por: Antonio Corts Guevara
Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
Email: acorts@globalomnium.com

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: 4c151b8fa20843a69aa23ae68f40738f



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C37N YD2W R3AF 4C9T

D_05_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2024_ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



SELLO
Registrado el 15/05/2025 a las 13:17
No de entrada 26571 / 2025

EMPRESA MIXTA AIGÜES DE SAGUNT, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.616.335,17	750.921,08
Resultado del ejercicio antes de impuestos		641.357,15	78.414,05
Ajustes al resultado:		1.489.436,71	1.464.940,70
- Amortización del inmovilizado		1.216.192,85	1.423.662,08
- Correcciones valorativas por deterioro de operaciones comerciales		14.236,63	9.674,17
- Variación de provisiones		4.255,97	(219.550,89)
- Imputación de subvenciones		(2.628,00)	(3.504,00)
- Ingresos financieros		(121.580,75)	(44.172,07)
- Gastos financieros		187.172,43	280.712,88
- Otros ingresos y gastos		191.787,58	18.118,53
Cambios en el capital corriente		707.768,04	(473.395,87)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(189.429,41)	(358.497,72)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		897.197,45	(114.898,15)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(222.226,73)	(319.037,80)
- Pagos de intereses		(187.172,43)	(280.712,88)
- Cobros de intereses		121.580,75	44.172,07
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(156.635,05)	(82.496,99)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.316.113,17)	(1.669.214,36)
Pagos por inversiones		(3.467.140,59)	(1.843.308,26)
- Empresas del grupo y asociadas		(996,86)	(755,72)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(3.463.125,23)	(1.841.684,72)
- Inmovilizado material		(3.018,50)	(867,82)
Cobros por desinversiones		151.027,42	174.093,90
- Otros activos financieros		151.027,42	174.093,90
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		166.112,78	(485.229,27)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		662.455,26	40.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 4.15	662.455,26	40.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(496.342,48)	(525.229,27)
- Emisión otras deudas		66.409,34	11.793,45
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(562.751,82)	(537.022,72)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(533.665,22)	(1.403.522,55)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.537.874,76	5.941.397,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.004.209,54	4.537.874,76

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado por: Antonio Corts Guevara
Fecha y hora: 09-05-2025 09:50 UTC+2
Email: acorts@globalomnium.com

Documento firmado electrónicamente a través de DocuTen. Código CSV: ccfcb7751f914a09823de37e0a6d8652



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C37N ZK3H CAPL UMFQ

D_06_A98155005_Aigües de Sagunt SA_2024_ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>